



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

AVISO

Ante la imposibilidad de notificar personalmente al señor MILLER JAIR HERRERA GONZÁLEZ, a pesar de haberle enviado el alcance a la respuesta a la dirección registrada en la petición ingresada en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS- con No 2073052015.

LA SUSCRITA SUBDIRECTORA PARA LA FAMILIA

HACE SABER

Que teniendo en cuenta que no fue posible allegar la respuesta por:

1. Se desconoce la información o datos sobre el destinatario _____
2. La respuesta fue devuelta por la Oficina de correspondencia de la SDIS
Porque la dirección es incorrecta _____
La dirección no existe _____
El destinatario desconocido _____
No hay quien reciba la comunicación. _____
Cambio de domicilio _____
Otro, "dirección errada"

Se publica el presente aviso, con copia íntegra del alcance a la respuesta dada a la petición No 2073052015.

Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Para notificar al interesado, se fija el presente Aviso en un lugar público de la Secretaría Distrital de Integración Social, por el término de cinco (5) días hábiles, hoy diez (10) de febrero de 2016 a las 8:00 a.m.

MARTILDE MENDIETA GALINDO
SUBDIRECTORA PARA LA FAMILIA

Proyectó: Deisy Rojas Mora – Subdirección para la Familia.

Cra. 7 No. 32 - 16 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Tel.: (1) 327 97 97
www.integracionsocial.gov.co

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente Aviso hoy dieciséis (16) de febrero de 2016, a las 5:00 p.m.

MATILDE MENDIETA GALINDO
SUBDIRECTORA PARA LA FAMILIA

Proyectó: Deisy Rojas Mora – Subdirección para la Familia. 



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

SDIS

Orig: 13: SUBDIRECCION PARA LA FAMILIA

Dest: MILLER JAIR HERRERA GONZALEZ

Asun: CORRESPONDENCIA INFORMATIVA

Fecha: 04/01/2016 03:14 PM

Fol: 1 Anx: 0

Rad: 6AL-400

Bogotá D.C.

Señor

MILLER JAIR HERRERA GONZALEZ

Calle 38 Sur No 12 A - 65

Teléfono: 2720416

Ciudad

Referencia: Alcance respuesta petición 2073052015.

Respetado señor

Reciba de mi parte un cordial saludo

Por medio de la presente, me permito dar alcance a la respuesta dada a la petición de la referencia, informándole que la doctora Martha Lucía Acosta en su calidad de Comisaria de Familia (e) de Rafael Uribe Uribe, procedió a rendir informe, en el que pone en conocimiento que la contratista Ana Cecilia Moreno Aldana, rindió descargos señalando:

"[...]El 3 de noviembre de 2015 este despacho recibe escrito proveniente del ICBF, poniendo en conocimiento hechos de violencia intrafamiliar en contra de la niña EMULY AILYN HERRERA RODRÍGUEZ, fecha en la cual se profirió auto admisorio ordenando las medidas de protección necesarias para prevenir y erradicar la violencia hacia la NN, y se señaló fecha para realizar la audiencia de que trata la Ley 294 de 1996, reformada parcialmente por la Ley 575 de 2000, señalando para tal fin el veintiséis (26) de noviembre de 2015 a la hora de las 11:30 AM.

Llegad el día y la hora señalados para la audiencia, se hicieron presentes los demandados señores FANNY JOHANA RODRÍGUEZ MUÑOZ Y MILLER JAIR HERRERA GONZÁLEZ, y se realizó la audiencia dentro de la normalidad en donde cada uno de los demandados intervino en la oportunidad procesal correspondiente, haciendo uso en el ejercicio del derecho pertinente, con el fin de persuadir a los demandados de los efectos nocivos de la violencia (maltrato infantil) y las consecuencias que la violación a la Ley prescribe para este tema.

Cra. 7 No. 32 - 16 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Tel.: (1) 327 97 97
www.integracionsocial.gov.co

BOGOTÁ
MEJOR PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Así mismo, terminada la etapa mencionada anteriormente, les solicité a las partes que se retiraran un tiempo del despacho para proferir el fallo, las aportes se retiraron, y estando afuera los demandados en reiteradas oportunidades insistieron que estaban de afán que necesitaban entrar al despacho; en una de esas oportunidades salí a la sala para decirles que ya estaba terminado el fallo, y el señor MILER JAIR HERRERA GONZALEZ de manera agresiva me gritó que él estaba de afán y me amenazó con ponerme queja en la Personería, y frente a muchos usuarios que se encontraban en el momento les dije "si usted considera necesario puede hacerlo, es su derecho".

Una vez terminé el fallo, aproximadamente a las 2:00 PM, salí a la sala para llamar a los ciudadanos, y no respondieron, por lo que cerré la audiencia informándole a la Doctora Jimena Alonso lo sucedido; y en la misma diligencia ordené comunicarles el fallo a las partes dejando constancia de la ausencia de las partes para el momento de la lectura del fallo.

Sin otro particular.

Cordialmente,

MARÍA CONSUELO ARENAS GARCÍA
Subdirectora para la Familia

Proyectó: Deisy Rojas Mora - Subdirección para la Familia. *ap*



GUIA
DE LOS CUALES 1 ES FUERA



1 0 0 1 0 1 7 7 8 8 2 5 9 7



131

103846

10010177882597

BOGOTA

CLL 38 SUR 12 A 65

MILLER JAIR HERRERA GONZALEZ -

NIT: 830,141,717-8 Licencia MINTC: 2890/2014 Dirección: CLL 37 Nr. 29-20 Bogotá D.C.

Línea de atención al cliente: 7440704 ext 100 -Seguimiento y PQRs: www.coldelivery.com -email: info@coldelivery.com.co

103846

17788259

Guia nr:

10010177882597

Línea de atención: 7440704 Extension 100.

10010177882597

Para: MILLER JAIR HERRERA GONZALEZ -

SECRETARIA DISTRITAL

DE INTEGRACION SOCIAL

Aviso de intento de entrega de correo

Remitente: SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL

NIT/CC

Dir remite

Origen BOGOTA

Contenido: 123

fecha 06/01/2016

peso (gr) 100

vl asegura 0

vl pagado 0

ATIQUE

Destinatario: MILLER JAIR HERRERA GONZALEZ

Dirección CLL 38 SUR 12 A 65

Destino BOGOTA-CUNDINAMARCA 0

SAL-400 SUBDIRECCION

Cod postal: 111821 SO_03_01 42375,45

PDE: nombre recibe

identif recibe *13-01-16*
176000

Devolución

<input checked="" type="checkbox"/> Dir Errada
<input type="checkbox"/> Dir Incompleta
<input type="checkbox"/> Desconocido
<input type="checkbox"/> Rehusado
<input type="checkbox"/> No reside
<input type="checkbox"/> No reclamado
<input type="checkbox"/> Otro

Intentos

1er

2o